



la académica del Departamento de Nutrición y Salud Pública, Dra. Jacqueline Araneda Flores, fue seleccionada por el XVº Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud FONIS 2018, FONDEF de CONICYT. Proyecto se denomina “Exposición a ambientes alimentarios no saludables y calidad de la dieta en escolares obesos y eutróficos de la región de Ñuble”.

La Dra. Jacqueline Araneda explicó que dicho proyecto pretende: “Evaluar la exposición a ambientes alimentarios no saludables y calidad de la dieta, en escolares obesos y eutróficos de la Región de Ñuble”. La muestra de la investigación considerará un total de 234 escolares de tercero a quinto básico de establecimientos educacionales de Chillán, según se indicó.

La investigadora UBB advirtió que la Obesidad es una epidemia mundial. Es así como en Chile, la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, arrojó que el 74% de la población mayor de 15

años presenta malnutrición por exceso. Igualmente, estudios de la JUNAEB, muestran que la prevalencia de obesidad se ha mantenido en proporciones que alcanzan el 25%.

La Dra. Araneda Flores sostuvo que países desarrollados han comprobado que la exposición a ambientes alimentarios no saludables aumenta la probabilidad de tener una mala calidad de la dieta y generar obesidad.

“Los Ambientes Alimentarios influyen directamente en la calidad de los alimentos que consumen los

niños y niñas. Los Ambientes Alimentarios se definen como los puntos de venta en los que las personas pueden comprar alimentos, incluyendo las tiendas de conveniencia y los restaurantes, así como los ambientes en los que la gente adquiere alimentos de forma tradicional, como la agricultura y pesca”, manifestó.

En esta línea, la Dra. Jacqueline Araneda expresó que los Ambientes Alimentarios no saludables también se denominan “desiertos alimentarios” y se caracterizan como áreas con acceso limitado a conseguir alimentos saludables, como podría ser, a modo de ejemplo, un barrio con alto número de locales de comida chatarra, precisó.

“En Chile no existen pautas que evalúen la exposición a Ambientes Alimentarios. Se han implementado iniciativas aisladas para disminuir la exposición a Ambientes Alimentarios no saludables, pero no se ha evaluado la intensidad real de este problema. Algunos municipios han implementado ordenanzas municipales para restringir la venta de alimentos fuera de los establecimientos educacionales, pero es insuficiente”, aseguró la académica, relevando lo fundamental que resulta estudiar el tema con el propósito de proteger a los niños de esta nociva exposición.

